

Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-400-2019
Formulario DD-344
Organización Política: **CREO**
Distrito: **ESCUINTLA**
LAGJ/ljar

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, treinta de marzo de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN, -CREO-**, a través del Representante Legal **JOSE RODOLFO NEUTZE AGUIRRE**, y;

CONSIDERANDO I

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

CONSIDERANDO II

El Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **ESCUINTLA**, número cero cero ocho guion dos mil diecinueve guion DDE diagonal ERRM (**008-2019-DDE/ERRM**), de fecha **trece de Marzo** de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario DD **treientos cuarenta y cuatro (DD 344)**, fue presentada ante esa dependencia, el **doce de marzo de dos mil diecinueve**, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo número 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte el Informe de la Delegación



Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-400-2019

Formulario DD-344

Organización Política: CREO

Distrito: ESCUINTLA

LAGJ/ljar

Departamental del Registro de Ciudadanos de **Escuintla**, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.

POR TANTO:

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político **COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN, -CREO-**, a través del Representante Legal, **JOSE RODOLFO NEUTZE AGUIRRE**, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a Diputados Distritales del departamento de **Escuintla**, integrada por el ciudadano: **CESAR AMAUDY DUARTE BARILLAS**, por la Casilla número **UNO (1)**; **SERGIO MAURICIO GARCIA CONTRERAS**, por la casilla número **DOS (2)**; **EDGAR LISANDRO AGUILAR PINZON**, por la casilla número **TRES (3)**; **ANA INGRID MARICELA MEJICANOS PIANO**, por la casilla número **CUATRO (4)**; **WILLIAN IVAN GIRON BARILLAS**, por la casilla número **CINCO (5)**; **SUSAN JUDITH GALINDO MELGAR**, por la casilla número **SEIS (6)**. II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y se sirva extender la(s) credencial(es) que en derecho corresponde(n). III) **NOTIFÍQUESE.**

Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez

DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



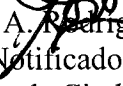
Lic. Omar Alexander Gereda Franco

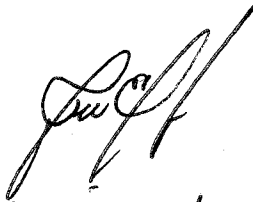
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las quince, horas con treintiseis minutos del día ocho de abril de dos mil **diecinueve**, en la once calle once guión cincuenta y cuatro de la zona uno; NOTIFIQUE, al Representante Legal de lo partido político; COMPROMISO RENOVACIÓN Y ORDEN (CREO) la resolución número PE-DGRC-400-2019, **FORMULARIO CM-344** dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha treinta de marzo del año en curso; por cedula que entregué a José Emilio Mejía, y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

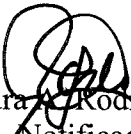

Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos

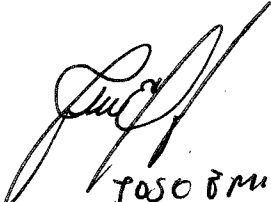

José Emilio Mejía

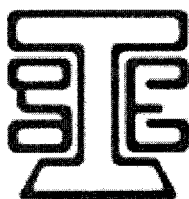


Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las quince horas con treinticinco minutos del día ocho de abril de dos mil **diecinueve**, en la once calle once guión cincuenta y cuatro de la zona uno; NOTIFIQUE, a los Ciudadanos; CÉSAR AMAUDY DUARTE BARILLAS, SERGIO MAURICIO GARCÍA CONTRERAS, EDGAR LISANDRO AGUILAR PINZÓN, ANA INGRID MARICELA MEJICANOS PIANO, WILLIAN IVÁN GIRÓN BARILLAS, SUSAN JUDITH GALINDO MELGAR, Candidatos a Diputados Distritales por el Departamento de ESUINTLA, por el partido político; COMPROMISO RENOVACIÓN Y ORDEN (CREO) la resolución número PE-DGCR-400-2019, FORMULARIO DD-344 dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha treinta de marzo del año en curso; por cedula que entregué a José Emilio Mejía y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.


Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos


José Emilio Mejía



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

344

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: **ESCUINTLA**

Organización Política COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN

Fecha y hora: 09 de abril de 2019 12:04

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 1	2673500070502	CÉSAR AMAUDY DUARTE BARILLAS	2673500070502	31/10/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 2	2618094580101	SERGIO MAURICIO GARCÍA CONTRERAS	2618094580101	07/10/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 3	1962876340406	EDGAR LISANDRO AGUILAR PINZON	1962876340406	19/10/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 4	1584663221601	ANA INGRID MARICELA MEJICANOS PIANO	1584663221601	20/12/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 5	2621817971217	WILLIAN IVÁN GIRÓN BARILLAS	2621817971217	03/05/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 6	2535969470501	SUSAN JUDITH GALINDO MELGAR	2535969470501	28/10/73